



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO
LEGISLATURA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN NÚM. 74-N

SERIE 2019-2020

Presentada por la Comisión de Legislación General y Social compuesta por los legisladores municipales: Hon. José Hill Román Abreu, Hon. Erick J. Vázquez González, Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz, Hon. Nuria M. Gómez Machín y la Hon. Anid Del Valle Capeles, Hon. Judith I. Delgado Colon y el Hon. Carlos M. Rosado Dávila

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL (DE LA) SR(A). LUIS A. RIVERA CAMACHO AL PUESTO DE PLANIFICADOR(A) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO

POR CUANTO La Ley Número 81, del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos en su **Artículo 6.002** el cual dispone que *"...Los candidatos a directores de unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del gobierno municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Asamblea..."*

 POR CUANTO El Hon. José R. Román Abreu, Alcalde del Municipio Autónomo de San Lorenzo, sometió para confirmación ante esta Legislatura Municipal el nombramiento del (la) **Sr (a). Luis A. Rivera Camacho** al puesto de **DIRECTOR(A)** de la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo de San Lorenzo.

POR CUANTO El día **martes 4 de febrero de 2020** la Comisión de **Legislación General y Social** de la Legislatura Municipal, entrevistó al (a) (la) nominado (a) y evaluó su expediente profesional, así como los documentos relacionados con el puesto.

POR CUANTO La Comisión de **Legislación General y Social**, recomendó favorablemente, este nombramiento, ya que el (la) nominado(a) reúne los requisitos de ley necesarios para ocupar dicho cargo.

POR TANTO **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

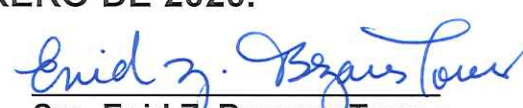
SECCIÓN 1RA **CONFIRMAR**, como por la presente se confirma, el nombramiento del (de la) **Sr(a). Luis A. Rivera Camacho** como **DIRECTOR(A)** de la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo de San Lorenzo.

SECCIÓN 2DA Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación final y copia de la misma deberá ser enviada a las dependencias municipales de Administración, Alcalde, Recursos Humanos y Auditoría Interna y estas a su vez, las enviarán a las agencias estatales correspondientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 11 DE FEBRERO DE 2020.



Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Presidente de la Legislatura Municipal



Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria de la Legislatura Municipal

APROBADA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HON. JOSÉ R. ROMÁN ABREU, HOY 12 DE FEBRERO DE 2020.



HON. JOSÉ R. ROMÁN ABREU
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Lorenzo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, *Enid Z. Bezares Torres*, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente **CERTÍFICO**:

Que la que antecede es la *Resolución Núm. 74-N del 11 de febrero del 2020*, según aprobada por la *Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico*, reunida en *SESIÓN ORDINARIA* con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por el *Hon. José R. Román Abreu, Alcalde del Municipio Autónomo de San Lorenzo* el 12 de febrero del 2020.

A favor: (12)

Hon. Anid Del Valle Capeles
Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz
Hon. Carlos M. Rosado Dávila
Hon. Carmen García Cuevas
Hon. David Claudio De Jesús
Hon. Jaime Alverio Ramos
Hon. Judith Delgado Colón
Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias
Hon. Nancy Velázquez Arroyo
Hon. Nuria M. Gómez Machín
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Hon. Yobán Figueroa Santa

Excusados: (04)

Hon. Erick J. Vázquez González
Hon. Ivelis Sánchez Fernández
Hon. José Hill Román Abreu
Hon. María del C. Figueroa Carballo

No emitió voto: (0)

Abstenidos(as) o Inhibidos(as): (0)

Ausentes: (0)

En Contra: (0)

Y para que conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy 13 de febrero del 2020.


Sra. *Enid Z. Bezares Torres*
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

